

RESOLUCIÓN EXENTA N° 117
MELIPILLA , 17 DE FEBRERO DE 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.557 del 07/12/2011 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012 ; la Ley 19.175, sobre Gobierno Interior y Administración Regional; lo establecido en la Res. N° 1600, de 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el DFL N°20, de 20.09.1959; la Circ. 12, de 18.02.1992; la Circ. 9, de 15.02.1995; la Ley N° 20.285, Ley Sobre Acceso a la Información Pública; la Circ. 35, de 05.08.2008, el Decreto Exento N° 83 de 06/01/2012 que aprueba la transferencia de recursos ORASMI 2012 a Intendencias y Gobernaciones del País; y,

CONSIDERANDO:

- 1º. Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Publico para el año 2012 N° 20.557 de fecha 07/12/2011.
- 2º. El Decreto Exento N° 83 de fecha 06/01/2012 que aprueba y autoriza a la Subsecretaría del Interior para transferir recursos ORASMI 2012 a las Intendencias y Gobernaciones del país.
- 3º. El decreto exento N° 83 que fija y transfiere recursos ORASMI a la Gobernación de Melipilla por un monto de M 2.500.
- 4º. Que se cuenta con los recursos a fin de atender las solicitudes de personas de escasos recursos, indigentes o que se encuentran en situación o condición de vulnerabilidad, previos informes sociales y antecedentes que acrediten su situación.

RESUELVO:

Concédase subsidio a las personas que se identifican a continuación en el monto que se les asigna, el que deberá ser imputado al programa ORASMI y en el área señalada, ascendiendo el gasto de la presente Resolución Exenta a un monto total de **\$1.417.480** (UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CUATRO OCHENTA PESOS) de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	AREA BENEFICIO	MONTO AYUDA \$	ESPECIE	PROVEEDOR /RUT
CAROLA ALVAREZ CUEVAS	14.246.640-6	ASISTENCIA SOCIAL	\$38.450	CANCELACION CONSUMO AGUA POTABLE DOMICILIARIA	AGUAS ANDINAS RUT 61.808.000-5
CARLOS DIAZ BUSTAMANTE	11.606.963-6	CAPACITACION E INSERCIÓN LABORAL	\$50.000	CO-APORTE CANCELACION CURSO CONDUCTOR CLASE A-2	INSTITUTO DE CAPACITACION SUR RUT 76.049.272-8
ROSA GONGORA MEZA	16.292.514-8	ASISTENCIA SOCIAL	\$83.500	ADQUISICION DE ALIMENTOS ESPECIALES Y PAÑALES ADULTO	SUCESION M. PRIETO RUT 53.112.290-9
CLAUDIA ROJAS	12.420.747-9	SALUD	\$200.000	CO-APORTE INTERVENCION	FUNDACION GANTZ -

CARREÑO				QUIRURGICA ALTO COSTO FUNDACION GANTZ	HOSPITAL NIÑO CON FISURA
CELIA RETAMALES MATELUNA	17.398.648-3	SALUD	\$50.000	CANCELACION EXAMEN MEDICO ELECTROMIOGRAFIA PIERNA IZQUIERDA	CENTRO MEDICO SAN AGUSTIN RUT 85.962.100-7
FANY GONZALEZ MUÑOZ	12.777.522-2	SALUD	\$100.000	APORTE EXAMEN MEDICO ESTUDIO DE TUMORES COLON	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ
CATALINA GOMEZ HERNANDEZ	16.685.930-1	SALUD	\$57.700	ADQUISICION MEDICAMENTOS USO PERMENENTE SEGÚN RECETA	FARMACIA SALCOBRAND RUT 53.003.850-5
VIOLA REYES GARCIA	9.096.860-2	SALUD DENTAL	\$291.000	CANCELACION TRATAMIENTO DENTAL	CENTRO ODONTOLOGICO JJBA LIMITADA
EMA ROJAS ROJAS	9.736.179-7	SALUD	\$191.400	ADQUISICION MEDICAMENTO ALTO COSTO	FARMACIA SALCOBRAND RUT 76.031.071-9
JULIO OSORIO ABARCA	5.380.955-3	SALUD	\$100.000	CO-APORTE ADQUISICION PRÓTESIS OJO DERECHO	SOCIEDAD COMERCIAL INSUMED LTDA. RUT 77.933.940-8
EDITH RUIZ CAJAS	9.393.385-0	SALUD	\$52.130	CANCELACION EXAMEN MEDICO MADRE SRA. OLGA CAJAS BARRAZA RUT 3.350.659-7	OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS MAITENES LTDA.
ANA ARAYA ACEVEDO A B	6.200.277-8	ASISTENCIA SOCIAL	AGUA : \$ 26.200	CANCELACION CONSUMO AGUA POTABLE DOMICILIARIA	AGUAS ANDINAS Rut 61.808.000-5
ANA ARAYA ACEVEDO	6.200.277-8	ASISTENCIA SOCIAL	ELECTRICIDAD : \$62.100	CANCELACION CONSUMO ELECTRICO DOMICILIARIO	EMELECTRIC S.A. Rut 96.763.010-1
MARITZA SALAZAR GARAY	10.377.736-4	SALUD	\$35.000	ADQUISICION LENTES OPTICOS HIJO ZUAR SEPULVEDA RUT :21244038-8	IBAÑEZ E IBAÑEZ CIA LTDA. RUT 77.774.290-6
RACHEL BURGOS GARCIA	12.731.881-6	ASISTENCIA SOCIAL	\$80.000	ADQUISICION DE 1 CAMAROTE POR CONVENIO MARCO	CONVENIO MARCO
		TOTAL	\$1.417.480		



Angelica Antimán
ANGELICA ANTIMAN PALMA
GOBERNADORA (S) PROVINCIA DE MELIPILLA

CL/JR/MQM/BVP/bvp

DISTRIBUCION:

10.122.62.678

- > Depto. Administración y Finanzas
- > Depto. Desarrollo Social
- > Oficina de Partes